

ACTA DE EVALUACIÓN
LISTA DE SELECCIONADOS N°10 DEL "PROGRAMA DE RECAMBIO DE
CALEFACTORES PARA LA LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO"
PRIMER CICLO
COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Temuco, a 31 de agosto de 2026, los suscritos, designados para efectuar el proceso de evaluación, dejan constancia de lo siguiente:

1. Que, conforme a las "Bases de postulación y anexos para la Región de La Araucanía, comunas de Temuco y Padre Las Casas, del Programa de Recambio de Calefactores para las líneas Pellet y Aire Acondicionado", aprobadas mediante Resolución Exenta N° 08113 de fecha 17 de noviembre de 2025, se realizó la convocatoria pública para postular al respectivo llamado, la cual se desarrolló entre el 20 de noviembre y el 19 de diciembre de 2025. Posteriormente, debido a la disponibilidad de sistemas de calefacción tipo aire acondicionado, se abrió un segundo ciclo de postulación, entre el 7 de enero y 5 de febrero de 2026.
2. Que, para dichos efectos, se constituyó un Comité de Selección, integrado por dos profesionales de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, cuya función fue revisar y evaluar los antecedentes presentados por cada postulante, con el objeto de conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiéndose realizado la convocatoria de acuerdo con lo establecido en las bases de postulación, participaron 274 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte integrante del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el período de postulación, se preseleccionaron a 113 postulantes de la comuna de Padre Las Casas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes. Dichos preseleccionados fueron visitados a través del sistema remoto, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.

5. Que, finalizado la totalidad de las validaciones, se realizó una selección de 48 personas, correspondiendo a las postulaciones correctamente validados y con puntaje de selección.
6. Que, en caso de que los postulantes seleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases antes señaladas, se procederá a publicar una nueva lista de seleccionados, completando los cupos disponibles.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los seleccionados por la Comisión, a la línea "Línea Calefactor Pellet" para la comuna de Padre Las Casas, corresponden a:

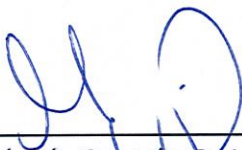
N°	RUT	NOMBRE	PUNTAJE
1	5.934.223 - 1	MARTA AGUAYO DURAN	38
2	6.405.839 - 8	LAURA QUINTANA	45
3	6.753.634 - 7	AGUSTINA PATRICIA REYES CIFUENTES	35
4	7.047.618 - 5	LUIS ALBERTO FUENTES RIVERAS	30
5	7.055.720 - 7	MANUEL PARRA VARGAS	25
6	8.156.092 - 7	JESICA VIDAL	35
7	9.367.079 - 5	GABRIELA SARABIA CASTRO	25
8	9.599.691 - 4	MARÍA CATALÁN	38
9	9.627.388 - 6	ROSARIO PICHÍÑAN CAYUPAN	30
10	10.229.805 - 5	WILMA BUSTAMANTE CONTRERAS	18
11	10.443.511 - 4	EDITH ULLOA ACUÑA	28
12	10.612.869 - 3	MARTA CONTRERAS SEPULVEDA	70
13	10.718.603 - 4	VERÓNICA MARISOL CAMPOS ARRIEGADA	85
14	10.870.457 - 8	WASHINGTON RODRIGO MORALES LEFIMAN	28
15	10.965.877 - 4	ADRIANA DEL PILAR MUÑOZ VICTORIANO	20
16	11.261.820 - 1	JUAN CHRISTIAN TORO CORNEJO	45
17	11.909.387 - 2	SANDRA INES CUEVAS REYES	63
18	12.534.417 - 8	CECILIA IVETTE PADILLA MACAYA	50
19	12.711.179 - 0	MARCO AURELIO HUAIQUINAO BASTIAS	30
20	12.711.780 - 2	IGNACIA SANDOVAL PICHUMAN	30
21	12.929.108 - 7	VERONICA ENRIQUETA VEJAR CARRASCO	33
22	13.108.573 - 7	JOSE RODRIGO CID CONTRERAS	40
23	13.317.713 - 2	SILVANA HUICHALEO	63
24	13.518.356 - 3	INGRID DEL PILAR URIBE MOLINA	38
25	13.555.724 - 2	AULA ZUÑIGA	38
26	14.191.685 - 8	MARCELA GRACIELA GONZÁLEZ MOYA	35
27	14.219.244 - 6	MARGARITA ELENA NECULCURA NECULCURA	80
28	14.221.111 - 4	MARTA PAMELA CARVAJAL SANDOVAL	13
29	14.233.362 - 7	MARÍA ELENA MEDINA MELLA	40
30	14.612.679 - 0	CLAUDIO ANDRES RIVAS APABLAZA	45
31	15.849.375 - 6	SUSANA VEJAR VILLENA	15
32	15.988.695 - 6	LESLIE CAROLINE FUENTES MORA	20
33	15.989.281 - 6	LUIS ALBERTO SANCHEZ NAHUEL PAN	50
34	16.113.519 - 4	SORAYA GARCÉS RICOUZ	30

N°	RUT	NOMBRE	PUNTAJE
35	16.314.839 - 0	ELIZABETH MONTSSERRAT MÜLLER SALAZAR	28
36	16.937.794 - 4	VANINA LOURDES REBOLLEDO CARIQUEO	28
37	17.584.112 - 1	ERIKA NICOLLE DÍAZ GARRIDO	58
38	17.727.088 - 1	IVAN ANCAVIL	33
39	17.916.427 - 2	MARINA ELIZABETH MILLAPAN RAPIMAN	13
40	18.216.142 - k	MAURICIO EDUARDO GARCÍA NAVARRETE	40
41	18.321.323 - 7	SOLEDAD FRANCO AROS	48
42	18.872.844 - 8	ELIZABETH FAUNDES CADIZ	68
43	18.892.433 - 6	JOSÉ MANUEL ORELLANA PEREIRA	70
44	19.196.118 - 8	MACARENA CARRASCO MARIN	33
45	19.198.629 - 6	ISAMIT ANDREA ITURRA VELASQUEZ	55
46	19.478.496 - 1	CAROLINES CRISTEL MORENO BURGOS	30
47	19.518.921 - 8	ALEJANDRA ELIZABETH RIVERA GUZMÁN	53
48	20.190.746 - 2	SILVIA DEL CARMEN SANDOVAL LLANQUINAO	33

2. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la selección corresponde el proceso de copago (cuando corresponda), para finalizar con la coordinación de la instalación del nuevo artefacto.



Carolina Cox Gutiérrez
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



María Pía Guzmán Ortiz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



Claudio Aguilera Maraboli
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire – Departamento de Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl